

tuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el Balance final de la liquidación.

Madrid, 29 de octubre de 2002.—El Liquidador único, Teodosio Núñez Maroto.—47.232.

EL CAMI, S. L.
(Sociedad escindida)

CONSTRUCCIONES
ELCAMI 2002, S. L.

(Sociedad beneficiaria de la escisión)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que la Junta general de accionistas de «Elcami, S. L.», celebrada con carácter universal el día 26 de septiembre de 2002, aprobó por unanimidad, la escisión parcial de la compañía mediante la división de su patrimonio en dos partes, y traspasándose la rama de actividad de construcción en bloque a la sociedad beneficiaria de nueva creación denominada «Construcciones Elcami 2002, S. L.», con la consiguiente absorción del patrimonio escindido correspondiente. La sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad participante en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos y el Balance de escisión.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma Ley.

En Castellón, 26 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—46.590.

1.ª 30-10-2002

ESTABANELL Y PAHISA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Diputación, 248 bajos, a las diecisiete treinta horas del próximo día 3 de diciembre de 2002, en primera convocatoria, y el día 4 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de los textos del Balance de situación, cuentas de resultados, Memoria e informe de gestión del 2001-2002, de la propia sociedad y de las empresas del grupo.

Segundo.—Acuerdos sobre distribución de resultados de las mismas.

Tercero.—Aprobación de la gestión efectuada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Acuerdo sobre dietas de asistencia al Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de las cuentas consolidadas del grupo.

Séptimo.—Autorización para adquisición de acciones propias.

Octavo.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores para la firma de la misma.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita,

a partir de la convocatoria de esta Junta los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta así como el informe sobre la misma.

Barcelona, 23 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—46.496.

EXCAVACIONES MENDIOLA, S. A.

Reducción de capital

La Junta general de accionistas, celebrada el 30 de noviembre de 2001, acordó reducir el capital social en la cantidad de 108.182,18 euros dejándolo cifrado en cero euros. La reducción se realiza en parte para compensar pérdidas y en parte para llevar a reservas la cantidad restante. La reducción se ejecutará dentro del mes siguiente al transcurso del plazo de oposición previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 16 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—46.029.

FARMAOPTICS,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, a celebrar en el domicilio social, sito en Agramunt (Lleida), carretera Cervera, número 47, a las trece treinta horas del día 29 de noviembre de 2002, en primera convocatoria, o a las catorce horas del mismo día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de administración.

Segundo.—Autorización y delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Agramunt, 23 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—46.498.

FIESTA FUERTEVENTURA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 5 de febrero de 2002, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la cuantía de 300.500 euros, mediante amortización de 5.000 acciones de 60,10 euros de valor nominal, con devolución de aportaciones a los socios, modificando en consecuencia el artículo 7.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social, que queda fijado en la cantidad de 2.803.665 euros.

Adeje (Tenerife), 15 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pericás Vila.—46.009.

FINCAS CORRAL LOGROÑO, S. L.

Edicto

Don José Ignacio Martínez Esteban, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Barcelona,

Hace saber: Que por el presente se convoca judicialmente Junta general ordinaria de la sociedad limitada «Fincas Corral Logroño, Sociedad Limitada», que se celebrará en el domicilio social de la entidad sito en Gran Vía de les Corts Catalanes, número 461 de Barcelona el día 9 de diciembre de 2002, y hora a las diez de su mañana, siendo

presidida por don Vicente Buruaga Puertas y actuando como Secretario don Marcos Baigorri Puerto, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informes de gestión pendientes, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Segundo.—Censura de la gestión social, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Tercero.—Renovación del órgano de administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.3 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Cuarto.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales, en lo relativo a la forma de la convocatoria de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de octubre de 2002.—El Magistrado Juez.—La Secretaria.—46.475.

FINLO 98, SOCIEDAD LIMITADA

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Claudio Coello, número 78, el día 20 de noviembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 21 de noviembre en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—Dimisión de cargos. Revocación de facultades y poderes.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Inventario y Balance de la sociedad al 20 de noviembre de 2002.

Quinto.—Balance final.

Sexto.—División y reparto del haber social.

Séptimo.—Apoderamiento.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los puntos del orden del día, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 21 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—46.127.

FLIPPER SALMÓN, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria con carácter de universal, celebrada el 15 de octubre de 2002, ha acordado la disolución y liquidación de la compañía.

Bigues y Riells, 22 de octubre de 2002.—El Liquidador, José Morte Valls.—46.680.

FOCER, S. A.

Ampliación de capital

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta sociedad, celebrada el 28 de agosto de 2002, aprobó, por unanimidad, ampliar el capital social de la compañía, en 180.300 euros, con la puesta en circulación